



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SAN CLEMENTE (Cuenca)

Plaza Mayor, 12
Tfnos. 969 30 00 03
969 30 01 60
Fax 969 30 20 47
C. Postal 16600

ACTA DE LA SESIÓN DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA LA PROVISIÓN DEL PUESTO DE PSICOLOGO DEL CENTRO DE LA MUJER DEL AYUNTAMIENTO DE SAN CLEMENTE.

En San Clemente, en la Casa Consistorial, sita en Plaza Mayor n ° 10 siendo las once horas del día 25 de junio de 2012, se constituye el Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para la provisión del puesto de Jurídico del Centro de la Mujer del Ayuntamiento de San Clemente formado por los miembros que se relacionan:

Presidente:

D^o. MILAGROS RUIZ GARCIA

Vocales:

D. JOSE RAMON ENCINAS RODRIGUEZ.

D^o. ANA OLGA VILLAR GOMEZ.

D^o. MARIA PILAR RUIPEREZ POVES.

Secretario:

D. FELIX HERRERA SERRANO.

Seguidamente se procede a la elaboración del primer ejercicio de las pruebas, de conformidad con la Base Sexta.

Una vez comprobado por el Secretario la existencia de quórum suficiente, se hace constar que el examen ha sido elaborado a partir de los textos legislativos y material didáctico adecuado a las materias que relacionan en el Anexo I de las Bases del proceso selectivo.

Sometidas el cuestionario a consideración de todos los miembros relacionados en el encabezamiento, por unanimidad se acepta la validez de todas las cuestiones formuladas, no existiendo reclamación alguna.

Seguidamente se realizan las copias correspondientes según el número de instancias presentadas en presencia de los miembros del Tribunal.

A continuación se desarrolla la prueba selectiva sin incidencias. El tribunal calificador procede a calificar dicha prueba con los siguientes resultados:

<u>Apellidos y nombre</u>	<u>Calificación primer examen</u>	
NIEVES ARCAS SÁNCHEZ MANJAVACAS	70521587-E	5,56
M^a PILAR BERNABÉ MARTÍNEZ	47082068-X	5,56
ELISA ISABEL TEJEDOR TÓRTOLA	47074836-T	5,44
M^a LLANOS GARCÍA SÁNCHEZ	5170359-M	5,17
M^a ÁNGELES CALERO SERRANO	71222398-T	5,11



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SAN CLEMENTE (Cuenca)

El tribunal calificador, en uso de las competencias que le atribuye la base octava, otorga un plazo de un día hábil desde la publicación de las calificaciones para la presentación de reclamaciones contra el cuestionario de preguntas múltiples. Las reclamaciones se deberán presentar en el registro general del Ayuntamiento de San Clemente.

La realización de la segunda prueba del proceso selectivo será el día veintinueve de junio de 2012 a las once horas, en el I.E.S. Diego Torrente Pérez, de San Clemente.

Lo que extiendo para que surta los efectos oportunos en San Clemente, a veinticinco de junio de dos mil doce.

EL PRESIDENTE,

LOS VOCALES,

EL SECRETARIO,

PLANTILLA CORRECTORA PSICOLOGÍA 25-06-2012

1	C	16	A	31	C	46	A	61	A
2	A	17	A	32	D	47	A	62	B
3	C	18	A	33	C	48	A	63	C
4	A	19	B	34	A	49	A	64	C
5	B	20	D	35	D	50	D		
6	B	21	C	36	B	51	B		
7	D	22	D	37	D	52	D		
8	C	23	B	38	A	53	D		
9	A	24	A	39	D	54	C		
10	C	25	B	40	B	55	A		
11	D	26	B	41	C	56	C		
12	D	27	C	42	B	57	C		
13	C	28	D	43	B	58	C		
14	B	29	C	44	D	59	C		
15	D	30	D	45	D	60	B		